

# **La Educación en valores en el contexto del Desarrollo Sostenible**

**Universidad de La Laguna**

**Facultad de Educación**

**Grado en Pedagogía**

**Modalidad: Revisión teórica**

**Título: La Educación en valores en el contexto del Desarrollo Sostenible**

**Celiana Barroso Morales**

**[alu0100892031@ull.edu.es](mailto:alu0100892031@ull.edu.es)**

**Daniel Álvarez Durán**

**[dalvarez@ull.edu.es](mailto:dalvarez@ull.edu.es)**

**2019/2020**

**Convocatoria: Septiembre**

## ÍNDICE

### ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	5
MARCO TEÓRICO.....	6
IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN.....	7
IMPORTANCIA DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE.....	11
LAS ACTUACIONES DE LA ONU-UNESCO ANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODM-ODS).....	13
EDUCAR EN VALORES PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE (EdS)...	17
CANARIAS ANTE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	18
ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO PROMOTORAS DE VALORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	20
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	22

## **RESUMEN**

El Grado en Pedagogía, trabaja un aspecto importante en la vida de los ciudadanos, especies y ambiente que conviven en interacción en el planeta Tierra denominado Desarrollo Sostenible. La educación juega así, un papel principal en este contexto.

La Educación en valores está implícita en todos los ámbitos de la vida cotidiana, no dependiendo de lugar, personas o situaciones en las que una persona se encuentre. Sin embargo, no se habla de valores sino de educación para generar cambios en la sociedad.

El desarrollo sostenible también se encuentra presente en nuestras vidas donde el avance (o retroceso) del planeta Tierra incide, diariamente, en las noticias como tema de actualidad.

La educación en valores en el contexto del desarrollo sostenible, es un tema de gran importancia donde las ONG, los gobiernos, asociaciones, empresas, etc..., cooperan para conseguir reducir desastres sociales y ambientales planteados en la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

¿Son Los valores, principio fundamental, para que la finalidad de la educación en el desarrollo sostenible favorezca los resultados de los ODS planteados como inalcanzables?

Es así, como los gobiernos promueven los valores cívicos, éticos y morales en las escuelas a través de asignaturas implementados como temas transversales.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación, Valores, Desarrollo sostenible, Desarrollo

## **ABSTRACT**

The Degree in Pedagogy, works an important aspect in the life of citizens, species and environment that coexist in interaction on planet Earth called Sustainable Development. Education plays a major role in this context. Education in values is implicit in all areas of daily life, not depending on the place, persons or situations in which a person is. However, there is no talk of values but of education to bring about changes in society. Sustainable development is also present in our lives where the advance (or regression) of planet Earth affects, daily, the news as a topical issue. Education in values in the context of sustainable development, is an issue of great importance where NGO, governments, associations, companies, etc..., cooperate to achieve the reduction of social and environmental disasters set out in the "2030 Agenda for Sustainable Development".

Are the values, a fundamental principle, so that the goal of education in sustainable development favors the results of the SDG set as unattainable? Thus, governments promote civic, ethical and moral values in schools through subjects implemented as cross-cutting themes.

## **KEY WORDS**

Education, Values, Sustainable development, Development

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe más que una revisión bibliográfica, plasma la historia y actualidad de la importancia que conlleva educar en valores en el contexto del Desarrollo Sostenible. Aunque éste último se persiga como un reto inalcanzable, son muchas las propuestas que décadas tras décadas se implementan.

La Educación siempre será el motor que genera cambios en la sociedad, por lo que su empleo para promover la sostenibilidad del Planeta Tierra, los seres que lo componen y su interrelación, es la herramienta que facilita la concienciación y puesta en marcha de acciones que favorecen la convivencia en este mundo tan globalizado.

No obstante, son muchas las formas de educar, pero no todas tienen los principios éticos y morales favorecedores al cambio o desarrollo positivo.

Desastres naturales debido al cambio climático y la contaminación ambiental; la pobreza infantil; la violencia de género; la discriminación y exclusión social; la explotación de recursos naturales primarios; las especies en peligro de extinción; etc..., son algunos de los cientos de problemas presentes en nuestra sociedad debido a nuestra acciones.

En la lucha para erradicar y disminuir estos impactos negativos en la sociedad y el contexto ambiental que los rodea, asociaciones, organismos institucionales, centros educativos y empresas, se han comprometido a trabajar en cooperación en los últimos años para impulsar proyectos de impacto social, donde educar en valores es la base para promover y conseguir su puesta en marcha.

## PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El método para la realización de este trabajo de revisión bibliográfica ha sido, en primer lugar, la elección de dos de los campos estudiados a lo largo del Grado en Pedagogía y su conexión entre ellos (Teoría de la Educación y el desarrollo sostenible). Tras valorar durante casi un mes la elección del tema, se dio paso a la búsqueda exhaustiva de bibliografía.

Para ello se utilizaron diferentes sistemas de búsqueda de información desde el apartado punto Q de la ULL, de donde se han extraído artículos, revistas y libros (electrónico) a partir bases de datos, mayormente utilizada como Dialnet, en la que una vez registrada iba guardando las referencias en una lista de referencias creada especialmente para este tema, siendo exportada a continuación al denominado RefWorks como almacén de bibliografía. En esta base de datos, utilicé diferentes categorías y descriptores. También se extrajo información de Google académico, y enlaces directos a URL de web destacadas, sobretodo, en el apartado del Desarrollo sostenible. Aparte, de recopilación de temario abordado en las asignaturas correspondientes.

Aparte de fuentes primarias, ha tenido gran relevancia la búsqueda de noticias actualizadas sobre el tema, que no simplemente aborda una recopilación de información hasta la actualidad, otorgando mayor importancia a las novedades que van surgiendo diariamente.

Se procedió de este modo al desarrollo del índice, y empezando con el marco teórico, se dio paso a trabajar cada uno de los apartados que a continuación había planteado, generando cambios en base a nuevas ideas que iban surgiendo hasta obtener el producto final, para concluir con el Resumen, Introducción y Conclusiones.

Entre las categorías de la base de datos está: Educación, Pedagogía, Filosofía, Medioambiente; y los descriptores: History for education, Aspectos morales, Población, Práctica pedagógica, Valores, Educación en valores, valores sociales, transformación social.

## MARCO TEÓRICO

Aunque parezca que el desarrollo potencie una situación donde la palabra estabilidad en todo sus aspectos es consecuente de ello, no se puede afirmar, pues todo sistema tiene un grado de inestabilidad. Se trata de garantizar la sostenibilidad de éstos para la supervivencia de toda persona y del medio que les rodea, apareciendo de este modo la denominada estabilidad de los procesos dinámicos de evolución, o teoría de sistemas, asociada a lo que se conoce como “desarrollo sostenible”

Así, aparece la definición de “desarrollo sostenible” por primera vez en Oxford en el Informe Brundtland: “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” (Naciones Unidas, 1987).

Desde hace siglos la Educación es, el motor principal para generar cambio en la sociedad. Sin embargo, es un escenario tan complejo que requiere de un continuo aprendizaje, y que en los últimos años se presenta de manera muy diversificada según el ámbito en que actúa: Educación ambiental, Educación social, Educación sexual, Educación para el desarrollo, etc.

Este último, en particular, la “Educación para el desarrollo”, requiere de un proceso educativo y, los cuatro pilares de la educación propuestos por Jacques Delors en “La educación encierra un tesoro” son bases de sustento para la consecución de ese proceso: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La educación, en todos sus eslabones pretende enseñar la desarrollar ciertas capacidades éticas dando cabida en ello a los valores.

Así es cómo aparece la educación en valores dentro de un contexto específico como es el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible es un tema primordial, tanto para la sociedad como el entorno que le rodea.

La preocupación por la deforestación, el abuso de los recursos limitados, y el daño que se produce al medioambiente son razones por las que actuar, siendo la educación en valores una palanca para graduar sus impactos, pero también la de otros problemas que azotan las sociedades como el abuso infantil, la violencia de género, y demás situaciones indeseadas donde valores como el respeto, la igualdad y ayudar no se hacen presentes. Por éstas y muchas otras razones, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), UNESCO junto a otras organizaciones como la OMS, trabajan conjuntamente a través de propuestas como la actual Agenda 2030 para los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); promoviendo el papel de la educación en ello mediante la Educación para el desarrollo sostenible (EdS).

Pero, ¿Qué papel juega los valores de las sociedades en el desarrollo sostenible de éstas?

## **IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN**

Los valores donde se fundamentan, entre otros, el respeto y la tolerancia, difieren en culturas, ideologías, incluso entre personas de una misma comunidad, pero deben abogar por los principios de los derechos humanos.

La educación en valores se encuentra presente en cualquiera de los contextos sociales, pues no depende de un centro educativo o una institución. Educar en valores puede existir tanto en un instituto, como en una clase de bádminton o el mismo hogar. Se presenta entonces como Educación formal, no formal e informal.

Como propone Aguirre, 1995; 498: *“El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación, que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida. Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual”*.

Suscita de este modo, una gran importancia para el desarrollo de todo individuo como ciudadano de un mundo globalizado en continuo cambio, donde los valores que éstos presenten son fundamentales para discriminar factores negativos como la exclusión social, el maltrato de género, la contaminación ambiental, y muchos problemas a los que se enfrenta el mundo cada día.

Por su parte, la educación formal es el pilar más resistente para transmitir y poner en marcha los valores sociales.

El sociólogo Durkheim, fue uno de los primeros en apostar por la necesidad de que la nueva escuela pública tenía que ser la principal institución en divulgar un pensamiento moral común y laico, sin desaparecer la disciplina; afirmando que la educación es la intervención de los adultos sobre los jóvenes a fin de transmitir los valores que consideran importantes.

Las acciones de las nuevas sociedades no son fruto de su innovación simplemente, tampoco valores transmitidos absolutos de los adultos. Pero, sin duda, sin la intervención de la educación

de los adultos sobre los jóvenes, no se tendrían patrones de referencia, para traspasar etapas de la vida donde se requiere de aprendizaje, independientemente de su aceptación o rechazo.

Ya que educar, por lo tanto, es traspasar los valores de generaciones a las siguientes, el profesorado tiene la misma función con su alumnado, con el fin de formar a ciudadanos que sepan vivir y trabajar en comunidad.

Desde pequeños adoptamos conductas, valores y actitudes por imitación, que se quedan intrínsecamente en el individuo, de manera que esta persona adopta patrones actitudinales en base a los valores transmitidos por el contexto adulto, y en definitiva por la educación; reforzando así la idea de la educación de Durkheim, sin comprometer algún criterio conductista por encima de la educación.

Una de las razones por las que transmitir valores es la de favorecer una moral que responda a la resolución justa ante problemas que se presenten en la vida; así lo destaca en una cita Freinet. 1960: *«La moral es como la gramática. Podemos conocer perfectamente las reglas pero ser incapaces de aplicarlas en la vida diaria. La moral no se enseña, se vive. Es hoy una necesidad crear un medio humano, donde el niño se habitúe a actuar como hombre y como ciudadano»*

No obstante, no se trata de adoptar la idea donde el valor de la infancia queda limitada exclusivamente a la formación que posea el adulto, pero sí de que el adulto es el responsable de la formación, valores, conductas,...de las que se fundamenta el joven para su incorporación como ciudadano de una comunidad. Ejemplo de ello es lo que puedan aprender en su hogar (la educación de sus padres) y lo que aprenden en la escuela (el profesorado tiene, generalmente, formación a impartir muy diferente a la de los padres). El niño o joven, por lo tanto, adquiere valores diferentes, no por ello debiendo estar los padres igual de formados en ciertas áreas que el profesorado, ya que en ningún momento se limita a inculcar buenos o malos valores, sino a favorecer.

Los centros educativos son, sin lugar a duda, uno de los lugares donde el joven crece y se desarrolla. Para ello, deben contribuir al desarrollo moral y social del individuo, generando códigos conductuales, normas, acciones y buena comunicación, resultantes de esos valores transmisibles y compartidos a través de hábitos o formas de actuar.

Así se refleja en el preámbulo de la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa: *“Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social”*.

El párrafo anterior define la calidad educativa basándose en la igualdad y justicia social atendiendo a la idea de que todo alumnado se forma en mismas competencias, conocimientos y valores. Sin embargo, se ramifican los estudios y diversifican los perfiles profesionales, obteniendo bachilleratos de letra y ciencia para, a continuación, escoger un perfil profesional concreto, lo que justifica que no todo es criterio de igualdad ni de justicia social absoluta, ya que que si no se parte de estas diversificaciones profesionales, todos seríamos médicos o maestros, por ejemplo. Por lo que el valor “igualdad” se debe interpretar según el ámbito y momento en que se requiera.

Para que ello quede fundamentado en la práctica en el sistema educativo, a parte de los contenidos incluidos en el currículum de las materias de cada curso escolar, se incorpora los denominados temas transversales donde se trabaja con la realidad social actual.

Entre los temas transversales impartidos en los centros educativos resalta la inseparable relación que con los valores morales y cívicos sustentan. Reflexiones de este tipo son promovidas por referentes como a continuación se expone:

*“Los temas transversales se refieren a problemas o realidades sociales (educación ambiental, sexual y para la salud, del consumidor, educación para la igualdad de los sexos, educación para la paz, etc.) que demandan una acción educativa de la escuela, constituyéndose en el principal campo de acción para promover un conjunto de actitudes y valores morales y cívicos. Ni son temas paralelos a las áreas curriculares, ni tampoco pueden ser tomados como asuntos diferenciados o inconexos entre sí, con un carácter aditivo” (González Lucini, 1994).*

Por lo tanto, una educación sin unos valores no respondería a la buena organización de un sistema educativo, su progreso y apuesta por la calidad de aprendizaje, quedando reflejado, por ejemplo, en la ley de educación española actual, donde se expone:

*“Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación,[...] la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento”.*

*“Los valores siempre han estado ahí donde vive, crea y se expresa el ser humano individual o colectivamente, son su símbolo más definitorio; han estado siempre en la práctica y en el pensamiento educativos y se convierten en objeto específico y prioritario de atención intelectual y ética en los periodos de crisis y de cambio sociocultural profundo” (Barba, 2005).*

Como queda reflejado en el párrafo anterior, los valores no se encuentran aislados de la sociedad, ni siquiera se encuentra sólo en espacios educativos. Éstos se manifiestan desde la expresión corporal, actitudes, hasta la manera en que una persona transmite sus sentimientos, emociones y deseos o rechazos ante situaciones sencillas o complejas.

Es por muchas razones por las que se cuestiona el binomio de educación y valores, pues no deberían ir como palabras separadas.

Se puede denotar más aún la importancia que poseen los valores ante la educación del individuo en los conflictos que diariamente aparecen en las noticias: maltrato de género, discriminación ante la diversidad, explotación de recursos naturales limitados, acoso escolar (bullying), xenofobia, respeto, igualdad y equidad ante oportunidades de acceso,... Por estas razones y muchas más situaciones destructoras se pone énfasis en los siguientes apartados del actual informe.

## IMPORTANCIA DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE

En los primeros llamamientos a los que luego daría cabida la palabra desarrollo sostenible, se hacía referencia al poder del desarrollo de la economía ante la naturaleza, como confirma Colom, J sobre las primeras teorías promulgadas en obras como las de los autores Malthus o la de Stuart Mill, más que a lo que engloba actualmente el conjunto de estas dos palabras, que aún no sólo a aspectos económicos y ambientales, sino un banco de problemas sociales que coexisten década tras década, sin pender de conceptos como raza, cultura, ...

Así lo plasma, por ejemplo, (Sanz, 2018): *“La justicia social, el cuidado de la diversidad cultural y social, la solidaridad y la responsabilidad son valores necesarios para atender el bienestar de todos, independientemente del lugar de nacimiento, clase social o capacidades. Un mundo sostenible es un mundo que atiende a todos sus ciudadanos”*.

Desde el año 1972 aproximadamente comienzan a desarrollarse informes y conferencias en torno a los problemas aparentes en la sociedad y el entorno en general, atribuyendo la mayor preocupación en sus inicios al impacto económico y la escasez de recursos naturales. Pero, no es hasta 1997 cuando la UNESCO con la participación de instituciones adheridas, exponen el problema de la sostenibilidad en la Conferencia Tesalónica, planteando que existen haber actividades que se desarrollan de forma sostenible y otras que no, explotando así tanto recursos naturales sostenibles como los que no lo son. Entre esas instituciones internacionales que han contribuido han estado la FAO, la UICN, la OCDE, la UN-DESA, el PNUD, el PNUMA, el FNUAP, la OMS y el Banco Mundial, además del Comité Organizador Griego de la Conferencia de Tesalónica, recogido en el documento (Unesco, 1997a).

En 2009, en la Declaración de Bonn, se plantea la educación como forma de abogar por el desarrollo sostenible; de este modo, ya no se trata de educación ambiental sino de una educación para el desarrollo sostenible del planeta Tierra en su conjunto, donde se establece una interacción entre el sistema social y el natural, desarrollando entre otras, técnicas de explotación sostenibles e impulsando procesos de análisis que elaboren juicios, haciendo comprender las responsabilidades y la capacitación de tomar decisiones racionales, sabiendo como ciudadano que forma parte de un ecosistema integrado.

En Septiembre de 2015, en París, los 193 miembros de las Naciones Unidas aprueban la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible en el que se define la sostenibilidad como acción

responsable de los individuos y las sociedades como enfoque de futuro mejor para todos, entendiendo que lo sostenible es el respeto al medioambiente, la desaparición de la pobreza, la equidad entre sexos, la promoción de la salud, la transformación rural, los derechos humanos, la comprensión cultural y la paz, la producción y el consumo responsables, el respeto a la diversidad cultural y el acceso, en igualdad de oportunidades, a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

No se puede hablar, sin embargo, de Desarrollo sostenible sin tener en cuenta previamente la idea de que éste se encuentra ante sistemas abiertos, donde todo individuo es parte de él junto a su entorno, intercambiando información y, estando todos los sistemas del planeta Tierra en continuo cambio.

Parte de ahí que coexista siempre un grado de inestabilidad, dificultando el planteamiento de un desarrollo sostenible.

Para comprender mejor la historia del desarrollo sostenible previamente se tendría que hablar sobre la Teoría general de sistemas, ya que el Planeta está constituido por un conglomerado de ellos. Está formado por diferentes Sistemas, que a la vez se interrelacionan con suprasistemas y subsistemas. Existen sistemas duros (cuantitativos, racionales, predecibles y estructurables) y sistemas suaves (impredicibles, con actividad humana y resultados variables), debiendo ser estudiados conjuntamente para medir sus acciones y cómo afectan globalmente. Por lo tanto las personas, usos y costumbres afectará a cómo se desarrolla el sistema suave ante un cambio por lo que un mismo modelo exitoso no funcionará en todas partes del mundo de la misma forma, ya que las necesidades y maneras institucionales difieren entre ellas. Como seres humanos formamos un sistema, que a su vez pertenecemos a un suprasistema como es nuestro entorno y la sociedad, subsistema de la nación. Las actividades desarrolladas en el subsistema define al suprasistema y viceversa, siendo afectados entre sí. Debemos entender al suprasistema y mejorarlo mediante el subsistema, apostando por el desarrollo colectivo.

La contaminación, por ejemplo, afecta primero internamente y luego a las sociedades vecinas. Es de este modo cómo comprender cuál es el sistema al que pertenecemos todos y conjuntamente trabajar para protegerlo; siendo la Revolución industrial el inicio de un cambio en la vida geológica de la tierra, dando cabida a grandes avances en Agronomía, Medicina y Tecnología, período denominado “Antropoceno” según la actividad humana ocasionada, que mejoraba la esperanza de vida. Pero el aumento de población y el uso descontrolado de energía, ha ocasionado un cambio negativo para el planeta Tierra, entre ellos la deforestación; desgaste de

la capa de ozono y, el calentamiento global. La preocupación de investigadores y científicos, llevaron a la creación de lo que actualmente se denomina “Desarrollo Sostenible”, estructurado en tres ámbitos: Económico, Social y Ambiental; donde el desafío sigue siendo trabajar conjuntamente y apostar por la sostenibilidad de sus acciones.

## **LAS ACTUACIONES DE LA ONU-UNESCO ANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODM-ODS)**

En 1992, en la nombrada Cumbre de Río de Janeiro, a través de la Agenda 21 se observa que hasta que no se propongan acciones educativas ante problemas, no se obtendrán soluciones a ellos, y es a partir de ese momento cuando comienzan a desarrollarse frecuentes conferencias; obteniendo como resultado en las últimas décadas acciones como la de la ONU, cuando se decide implantar los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Así, a partir de la Asamblea del Milenio sobre las Naciones Unidas, denominada Cumbre del Milenio, entre el 6 al 8 de Septiembre del 2000, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con el fin de aprobar la Declaración del Milenio, firmada por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, que establece un camino a trazar para alcanzar en 2015 los objetivos que se plantean.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, representan el compromiso de todas las naciones para reducir la pobreza y el hambre, disminución de las enfermedades, la diferencia entre sexos, hacer frente a la necesidad de educación, al acceso al agua y detener la degradación ambiental.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, mejorar la salud materna; combatir el VIH, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del Medio ambiente; y, fomentar una alianza mundial para el desarrollo fueron los objetivos establecidos.

Los resultados generales obtenidos tras su puesta en marcha, se contemplan en el Informe redactado en 2015 en la sede de Nueva York por los miembros de las Naciones Unidas, según lo fundamenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En él se extraen los siguientes resultados:

- ✓ A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad.

- ✓ La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015.
- ✓ El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990.
- ✓ La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial.
- ✓ La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad.
- ✓ Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial.
- ✓ Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana.
- ✓ Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013.

Con estos resultados, y en busca de la mejora y una agenda post-2015, los estados decidieron acordar una nueva agenda para revisar los impactos desarrollados hasta el año 2030 de forma general, habiendo metas a lograr antes de este año y otras que continúan en el tiempo. De este modo, se establece la Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 en París, donde se concretan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS. En este caso se incrementan a 17 objetivos y 169 metas, como ambición por conseguir y ampliar el abanico de necesidades que ya en los ODM se veían previamente planteados.

Según expresaba la ONU, si bien las metas se dirigen a nivel mundial, es labor de cada Gobierno implantar las suyas propias a nivel nacional, ya que cada país posee diferentes circunstancias; sin embargo, los diecisiete objetivos son comunes a todos los pueblos, siendo éstos: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.; poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos; garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; reducir la desigualdad en y entre los países; lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles:

garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático); conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica; promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y, fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Aunque se resuman en 17 los objetivos a cumplir, son muchos los desafíos que presentan cada uno de ellos. Un simple objetivo engloba un amplio escenario de conflictos difícil de resolver, no sólo a nivel mundial ni nacional, también regional.

Una vez puesto en marcha el reto de los ODS para 2030, en Julio de 2017 se presentó un estudio global realizado por la Fundación Bertelsmann, denominado SDG Index and Dashboards Report encargado por Naciones Unidas. Éste muestra el desarrollo del cumplimiento de los ODS en 157 países, donde los más avanzados hasta el momento eran Suecia, Dinamarca y Finlandia, siendo los más atrasados República Centroafricana, Chad y la República Democrática del Congo.

En cuanto a España, entre los ODS con peores resultados se encuentran el ODS 12 “Producción y Consumo Sostenible”, el 13 “Acción por el Clima”, el 14 “Vida Submarina” y el 15 “Vida de ecosistemas terrestre” También el ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”, y el 10 “Reducción de las desigualdades”. Rodríguez. M. *¿Está cumpliendo España los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU?* Nuevatribuna. 2018.

Los miembros de la UNESCO, junto a organismos de diferente índole desarrollan acciones que contribuyen a ello, como ha sido la jornada a la que pude acudir en La Universidad de La Laguna (ULL) celebrada el 31 de Enero del presente año 2020 denominada “Changemakerday” a través del Programa Ingenia, donde se expuso ponencias de representantes de la ONU y de gran referencia mundial ante los ODS como la de José Óscar Mur-Miranda, quien habló sobre el “impacto y la autonomía en la educación” como sistema de promover un correcto desarrollo sostenible de los pueblos a través de una educación de calidad y no de cantidad, donde la base fundamental son los valores como énfasis de una educación efectiva,

abogando por superar el pensamiento del S. XX, luchando a varios niveles a través del feedback entre jóvenes y adultos, en que los resultados sean impactos reales sobre necesidades reales.

A esto se añadió la ponencia de David Martín Díaz, denominada “transformando para transformar”, donde expresó claramente la idea de que para la consecución de este desarrollo, es fundamental que cada persona tenga la idea del System Thinking o Teoría de sistemas y, que en base a esto, el estudiante sea capaz de saber lo que quiere y por lo que apostar sin dudar, se trata de no desarrollar competencias académicas sino reales y sujetas al entorno que le rodea diariamente, creándose la idea de liderar como persona ética para resolver problemas comunes teniendo capacidades intrínsecas bien forjadas como: liderar, compartir, aprender, cuidarse; pero, ante todo, ser.

Son innumerables los desafíos a los que se enfrenta un desarrollo sostenible. Aunque, en párrafos anteriores se justifica que los valores son proporcionados a través de la educación de los adultos; no todos los valores apuestan en materia favorecedora, ya que los adultos no siempre transmiten educación que contribuya a la mejora de la comunidad o el entorno que les rodea. Es aquí donde mayor se clarifica la idea de que nada permanece estable.

## EDUCAR EN VALORES PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE (EdS)

Sin duda, los valores de una sociedad se verán reflejados en el desarrollo de ésta; teniendo la educación el papel de transmitirlos entre generaciones. Por ello, apostar por una educación en valores, es primordial para el desarrollo sostenible de los pueblos. Sin embargo, son muchos los factores que actúan.

Como acción promotora ante el desarrollo sostenible por parte de la educación, surge por la UNESCO la denominada Educación para el desarrollo sostenible, en adelante EdS, donde se propone entre otros aspectos en 2017 una serie de competencias para llevar a cabo los valores que se pretenden fomentar, expuestos por (Sanz, 2018): *“Pensamiento sistémico, para conocer y comprender las relaciones humanas/sociales/económicas/políticas; Anticipación, para prever los escenarios futuros; Normativas, para poder comprender los valores y normas que rigen nuestra acción; Estratégicas, para desarrollar habilidades de innovación en beneficio de la sostenibilidad; de Colaboración, para aprender y actuar con otros; Pensamiento crítico, para cuestionar y reflexionar acerca del mundo; Autoconciencia, para ser consciente de tu papel en el mundo; y Resolución de conflictos, para saber resolver problemas de sostenibilidad”*.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), según lo plantea la UNESCO, *“empodera a las personas para que cambien su manera de pensar y trabajar hacia un futuro sostenible”*

La Educación, en el panorama del desarrollo sostenible trabaja como canal de difusión para la evolución a través de conocimiento válido, competencias éticas y de pensamiento racional y crítico, al igual que hacia el desarrollo de la percepción de los efectos que tienen en el mundo nuestras acciones.

*“La Educación para el desarrollo supera ampliamente los planteamientos del desarrollo ambiental. Aquí lo que se requiere es de un nuevo paradigma educativo que responda a los cambios económicos, sociales, políticos, culturales y axiológicos que conlleva el DS”*. (Pág. 44. Revista Pedagogía social 2. Colom. A).

No se enfoca simplemente en la Educación ambiental o el entramado economía-recursos naturales; ahora se trata de mirar hacia el futuro de las civilizaciones y el entorno que nos rodea en todos sus ámbitos, contribuyendo el ser humano como mero individuo responsable de mejora o destrucción.

Siendo consciente de toda esta realidad, ¿Qué papel juegan los valores cívicos, morales y éticos para el desarrollo sostenible de todos los pueblos?

Educar en valores no es sólo enseñar, es favorecer la formación de ciudadanos responsables, para actuar sobre el contexto real, situaciones actuales y que fundamente nuestra conciencia hacia el futuro. Es por ello que los valores son indispensables para afrontar estos 17 objetivos, que más allá de 17 propuestas, son millones de personas y seres vivos de este planeta ante problemas, en muchas de las ocasiones, de vida o muerte.

Existe la necesidad de que el ser humano sea consciente de que cada uno de los ODS, lleva integrado la igualdad, la tolerancia, el respeto, la empatía, la solidaridad, la cooperación, como valores indispensables para conseguir una sostenibilidad en el desarrollo. Es por esta razón, que sin una educación en valores, no se puede alcanzar un objetivo ni dentro de 15 años, ni de un siglo.

Si ejemplificamos esta reflexión, en el Planeta hay más de 7.000 millones de humanos. Se necesitarían más de dos planetas Tierra para obtener recursos naturales que satisfagan las necesidades de su desarrollo disfrutando de una vida digna. No obstante, mientras unos países tienen el mayor índice de mortalidad infantil, otros producen un abuso de recursos de primera necesidad para fines innecesarios. En este sentido, ¿se debería de transmitir valores para no seguir trayendo niños al Planeta?

No se trata de llegar al punto de transmitir valores tan extremos, pero la actual realidad daría una respuesta afirmativa a esta pregunta tan radical, donde conseguir objetivos como el de erradicar la pobreza o la mortalidad infantil quedan muy lejos de su alcance. Se podría a raíz de este tema, ramificar muchos otros debates, pero si cada individuo actuase en cooperación como miembro de una comunidad dentro de un sistema, la idea de valorar como positivo para el desarrollo sostenible el no crear más seres humanos (algo que a simple vista parece demasiado extremo como para ser cierto), no se pondría en tela de juicio.

Educar en valores no acaba en la transferencia de éstos a la ciudadanía, ni siquiera en su aprendizaje, sino en la puesta en marcha de las acciones que favorezcan la evolución sostenible con otras civilizaciones, la naturaleza y especies con las que convivimos.

**CANARIAS ANTE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Ante el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, Canarias, como miembro de organismo autonómico del Estado español, presenta sus particularidades ante el desarrollo sostenible y por consiguiente sus respectivas iniciativas. Entre ellas, la lucha contra la pobreza es una en las que más se trabaja, así queda planteado: “...que podamos afrontar el problema y posibilite la inclusión social activa de todas las personas en riesgo de exclusión, consiguiendo una sociedad cohesionada, donde todos tengamos las mismas oportunidades”. *Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, pág. 89.

También queda expuesto en el citado documento la puesta en marcha de medidas para la mejora en materia de protección social, la competitividad, el absentismo, la economía sumergida, el empleo y la seguridad laboral.

Activar el empleo es otro de los puntos de partida para el desarrollo de iniciativas de formación ocupacional, empleo, impulso a la economía social, intermediación individualizada, prospectiva y fomentando, de esta forma, oportunidades para emprender en Canarias.

Con respecto al Medioambiente, se pone en marcha la estrategia energética, con la introducción de las energías renovables que se pretenderán cumplir para el año 2025.

Otra de entre las iniciativas planteadas ha sido fomentar la utilización del transporte público terrestre como forma de reducción de contaminación ambiental.

En cuanto a la Educación y vida saludable, se propone la formación inicial y continuada para adultos; una amplia política de financiación de estudios con el fin de otorgar posibilidad de formación a todo ciudadano; y, medida educativa en un escenario más globalizado, potenciación de medidas coeducativas que impulsen campañas para superar los estereotipos sexistas, previniendo la violencia de género y, apostando por la igualdad.

Para ello ha sido punto de partida el rastreo de las actuaciones que se habían llevado a cabo hasta el momento en todas las consejerías realizando una correlación con los ODS y sus respectivas metas.

El Gobierno de Canarias plantea que las islas se posicionan ante un panorama privilegiado gracias a su cultura y valores ante el impulso por un desarrollo sostenible, elaborando una serie de propuestas propias de una Agenda canaria para el 2030, acordada el 26 de Noviembre de 2019 en que se expone:

*[...la elaboración de una Agenda que permita conseguir una Canarias mejor, que cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Asamblea General de las Naciones Unidas...La ACDS girará en torno a ocho grandes líneas de acción: Lucha contra la pobreza y por la inclusión social; Fortalecimiento del estado del bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales; Impulso y fomento de la igualdad de género; Favorecer el empleo, la innovación y el crecimiento económico; Desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático; Participación ciudadana, transparencia y regeneración política; Una política fiscal justa y suficiente; y, Defensa de los derechos e intereses de Canarias en sus relaciones con el Gobierno de España y la Unión Europea].*

## **ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO PROMOTORAS DE VALORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Existen variedad de asociaciones dirigidas a la ciudadanía en su conjunto; haciendo mayor hincapié en diversas ocasiones en el sector empresarial como agente de cambio.

Son ejemplos:

- Pacto Mundial Red española: promueve favorecer la sostenibilidad empresarial en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de sus 10 principios derivados de planteamientos previos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, medioambiente, trabajo, así como en materia de anticorrupción.
- Fondo Verde: Organización no gubernamental Internacional cuya misión es contribuir a utilizar y conservar de forma sostenible los recursos naturales desde solidaridad y un mundo justo, administrando proyectos de desarrollo ambiental local, nacional e internacional; deseando ser una organización reconocida como líder en la temática para mejorar la calidad de vida de la población, viviendo en igualdad de condiciones sin perder de espacio geográfico.
- Fundación valores: organización con la que colaboran otros organismos como “La Carta de la Tierra”, o la “Revista Conciencia Global”, persigue la educación en valores del ser humano contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de todos, trabajando con los ámbitos de Educación, Sociedad, Medioambiente y Economía/Empresa.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La palabra valores, está presente en nuestras vidas desde que nacemos. No queda anclada sólo a lo que adquieras en el hogar, o en el contexto en que te rodeas diariamente; se trata del resultado de los desafíos, situaciones y vivencias que la vida te va planteando.

La palabra sostenibilidad, actúa de forma similar a la anterior, como resultado a iniciativas y concienciación de buenas prácticas ante problemas que dificulta la supervivencia en el planeta Tierra.

Ahora bien, para llegar a prácticas que favorezcan los buenos hábitos de valores y sostenibilidad, hasta ahora ha sido la palabra “educación” y la de “desarrollo” los que impulsen la acción. Sin embargo, en la mayoría de los casos, pasan desapercibidos los valores que en un primer momento se plantean como fundamentales.

Es por tanto, que planteo en este informe el papel que juega la educación en valores en un contexto tan amplio y difícil de trabajar como es el desarrollo sostenible, donde se recalca la educación para el desarrollo, dando por hecho en todo momento que en ésta se incluyen los valores necesarios.

Sin embargo, a medida que pasan los años, tanto la educación en valores como el desarrollo sostenible, se ven mayormente afectados, observando el acelerado avance (o retraso) de los pueblos que conforman el planeta Tierra.

Ante esta situación insostenible, los valores serían el punto de partida o, al menos de refuerzo para sostener, erradicar y retomar a una conciencia común hacia el respeto de los derechos de cada ser vivo, que favorezca una convivencia en el planeta, sin necesitar de catástrofes naturales, pandemias,... provocadas por las acciones del ser humano; para darnos cuenta del daño que hacemos y, consecuentemente nos hacemos.

No podemos afirmar que el avance tan acelerado de los países en desarrollo haya generado más impactos negativos que positivos, pero es indudable que, mientras yo tecleo cada palabra de este trabajo en mi ordenador, mueren cientos de niños en países en vía de desarrollo, mujeres u hombres maltratados por sus familias, personas por pandemias provocadas bajo nuestro fanatismo de investigar y “avanzar”,..., otros seres vivos como especies marinas o aves que desaparecen por contaminación. Aunque estemos conectados a las noticias sabiendo

constantemente lo que ocurre al otro lado del mundo, o de la esquina de nuestra casa, la palabra “valores” no parece haber convivido en nuestro contexto desde el primer segundo de vida.

En el preámbulo de la Carta de La Tierra se plasma la idea de cambio social a partir de valores de la siguiente forma: “*Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. El surgimiento de una sociedad civil global está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario*”.

Ante la idea planteada de limitar a las familias tener hijos, aún sabiendo que es una realidad la escasez de recursos para sostener la vida de cada individuo, educar en valores, por ejemplo, no es transmitir esta idea, sino concienciar para favorecer el cuidado de los recursos naturales con los que contamos en nuestro planeta Tierra.

“Los valores difieren, pero siempre permanecen a través de nuestras acciones”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barroso, C. y Rodríguez, J. (2016) *Educación y Desarrollo Sostenible*, extraído de temario asignatura Desarrollo Sostenible Grado en Pedagogía
- Bertalanffy, L.v (1992) *Perspectivas en la teoría general de sistemas*. estudios científico-filosóficos. Madrid, Alianza.
- Bolívar, A. (1998). *Educar en valores. Una educación de la ciudadanía*. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado. Número extraordinario Educación.
- Bruner, J. (2000). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, Visor
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Ed.
- Cortina, Adela y cols. (1996). *Un mundo de valores*. Valencia, Generalitat Valenciana.
- Colom, A. (2.000). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona, Octaedro
- Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.
- Freinet, C. (1975). *La educación moral y cívica*. Barcelona: Laia.

- Jiménez, L.M. (2000). *Desarrollo sostenible: la transición hacia la coevolución global*. Madrid, Pirámide
- Kohlberg, L., POWER, F.C. y HIGGINS, A. (1997). *La educación moral según Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- M.E.C. (1994). *Centros educativos y calidad de enseñanza. Propuesta de actuación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- OECD (2002). *Understanding the Brain. Towards a new Science Learning*. OECD, París
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Tinoco Herrera, I. (2016). *El bien común como alternativa: situación del modelo en España y Canarias*.
- Trilla, Jaume y cols. (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.
- Yus Ramos, R. (1997). *Hacia una educación global desde la transversalidad*. Madrid: Anaya/Alauda.

#### **Rescatados de enlaces web:**

- Educación en valores BARBA, rescatado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n24/1405-6666-rmie-10-24-9.pdf>
  - DS y Educación para el desarrollo CAÑELLAS , rescatado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaPS-1998-02-2020/Documento.pdf>
  - Objetivos de Desarrollo del Milenio, rescatado de: [https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg\\_goals.html](https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html)
- Informe 2015. Naciones Unidas ODM, rescatado de: [file:///C:/Users/Mari/Downloads/UNDP\\_MDG\\_Report\\_2015.pdf](file:///C:/Users/Mari/Downloads/UNDP_MDG_Report_2015.pdf)

Objetivos de Desarrollo sostenible, rescatado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Cumplimiento objetivos de desarrollo sostenible en Canarias, rescatado de: <https://www.eldia.es/sociedad/2019/06/04/canarias-cumple-3-17-objetivos/981102.html>

Agenda canaria de desarrollo sostenible 2030, rescatado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-gobierno-de-canarias-pone-en-marcha-la-elaboracion-de-la-agenda-canaria-de-desarrollo-sostenible-2030/>